

de la calle de la Alameda por cuanto con motivo del embalse de agua sucia a la entrada de la misma y la proxima estacion del calor podrian desprenderse miasmas pestudicos perjudiciales a la salud publica.

La Corporacion acordó en conformidad con lo propuesto por el Señor Garcia Morcero

Con lo que y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanto la sesion extendiéndose la presente que firman los Señores expresados al margen de que yo el Secretario del Ayuntamiento certifico.

Decision ordinaria En la Ciudad de Calaveras supletoria del 11 de Junio de 1919

En la Ciudad de Calaveras a cuatro dias y nueve y hora de las diez de la mañana se reunieron en las Salas Constitucionales bajo la Presidencia de Don Joaquin Urrutia y Ortega Segundo Coniente de Alcalde Regente de la Jurisdiccion por ausencia de los Señores Alcalde y Primer Coniente, los Señores que al margen se ex-

Presidente
Sr. 2.º de Alcalde
Coniente
Sr. Gonzalez

pasaron individuos del Muestra Ayun-
tamiento Constitucional de la misma. Con-
stituidos en sesion pública supletoria a la
ordinaria del dia dos que no pudo celebrarse
por falta de asistencia de Señores Concejales
trataron y acordaron en esta lo siguiente
Leida el acta de la sesion anterior fue
aprobada.

Cuentas por varios conceptos Se dio lectura de las siguientes
cuentas; una del Señor Concejal
Don Joaquin Urquiano Visitador del Hos-
pital en los dias del veintiseis de Mayo ul-
timo al primero del actual por veintiocho
pesetas diez centimos importe de víveres
adquiridos para el establecimiento duran-
te los mismos; otra del referido Señor
Concejal por ciento cincuenta y cinco pe-
setas cincuenta centimos importe de tres-
cientos once litros de leche de vacas umini-
trados por el contratista Don Bienvenido
Mayoral durante el mes de Mayo próxi-
mo pasado; tres de los Señores Hijos de
Don German de la Mora; dos por cin-
uenta y una peseta quince centimos impor-
te de entalles nuevos su colocacion la de
otros viejos y diferentes trabajos de orfe-
teria ejecutados en varias dependencias de
los edificios municipales; y otra por cin-
uenta y ocho pesetas importe de tres
urnas de cristal para las elecciones; y
otra de Don Eduardo Capiador por tre-
ce pesetas importe de la almadrava de
huevo para las referidas urnas electo-
rales. La Corporacion encontrando jus-

ificadas estas cuentas acordó aprobarlas y que se expidan los respectivos libramientos para su pago.

Relacion de socorros a los presos de arresto menor Cambiando se dio cuenta y fue aprobada la relacion

de socorros en metálico suministrados por el Jefe de la Carcel de esta Ciudad a los presos que han sufrido arresto menor durante los meses de Abril y Mayo último; cuya relacion asciende a doscientos treinta y siete socorros que importan ciento sesenta y cinco pesos noventa centimos.

Licencias por obras Seguidamente se dio lectura de las siguientes instancias:

Una de Don Francisco Gomez Paris solicitando autorizacion para edificar de nueva planta una casa en la calle de la si Canalejas número cuarenta y cuatro con arreglo a los planos que presenta; y otra de Don Juan Manuel Carragrosa solicitando igual concecion para demoler y edificar de nuevo la casa de su propiedad números dos y cuatro de la Plaza de San Pedro con arreglo a los planos que tambien acompaña. El Ayuntamiento visto los informes favorables emitidos por el Jefe municipal Don Juan Francisco Gomez Pulido acordó conceder a los recurrentes la licencia solicitada, verificándose las obras con sujecion al informe pericial de que se facilitará copia a los interesados para su cumplimiento.

1003
Instancia n.º 1 - Dada lectura de una instancia de
siendo sacorria Ignacio Ojea de esta veindad solicitando

se le facilite algun espacio en metalico para poder trasladarse a uno de los Hospitales de Madrid con el objeto de sufrir una operacion quirurgica segun justifica con la certificacion facultativa correspondiente, el Ayuntamiento acordó que del capitulo de imprevisitos de beneficencia se le facilite la suma de diez pesetas previnido oportuno libramiento

Finalmente acordó la Corporacion se entregue al maestro cantero Jose Juan una de las lapidas de piedra de las que existen sobrantes en el Cementerio General en equivalencia de una losa de su profundidad que coloco en la ranja de la Canchada de Alfores.

Con lo que y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion que firman los Señores Concejales asistentes a la misma de que yo el Secretario certifico.